

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., catorce (14) de abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017- 2017 - 01133 - 00

Atendiendo a la petición antecedente (pdf 25) con la que la apoderada del heredero Luis Libardo Alarcón solicita el desglose de los títulos judiciales arrimados a esta sucesión intestada, visibles a folio 21 del expediente digital (pdf 01), encuentra el Despacho procedente ordenar el desglose de los documentos aportados por el solicitante, quien ya canceló las expensas correspondientes (p. 3 pdf 25).

Así las cosas y con fundamento en el artículo 116 del C.G del P., se ordena el desglose de los documentos respectivos, con las constancias en rigor a favor de la parte actora.

...

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.14 del 17/04/2023 Andrea
Paola Fajardo Hernández Secretaria

MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 017

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a3cb87e9e24d5932c08a1ce5c48e15c287b27abccadd03513fa589a4c8216dc**

Documento generado en 14/04/2023 02:59:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>